

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara, de forma documentada y en un plazo no mayor a quince (15) días, respecto de la planta de personal de la Administración Pública Provincial incluidos los entes centralizados, descentralizados y autárquicos o sociedades del Estado y sociedades anónimas con capital mayoritario del Estado; en función de ello indique:

- a) nómina y detalle discriminado por área, escalafón y categoría del personal de la planta permanente del 17/12/2015, al 31/12/2016, adjuntando cuadro comparativo de variación de la nómina de personal discriminado por altas y bajas;
- b) nómina y detalle discriminado por área, escalafón y categoría del personal de planta transitoria y contratada de los períodos 17/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 30/06/2018, de la Administración Pública, adjuntando cuadro comparativo de variación de la nómina de personal discriminado por altas y bajas;
- c) nómina y detalle del personal que renuncia para acceder al beneficio jubilatorio, discriminado por año desde 18/12/2015 al 30/06/2018;
- d) nómina y detalle de personal que se acogió al retiro voluntario y monto erogado;  
y
- e) nómina y detalle del personal de planta política y gabinete del Poder Ejecutivo de los períodos 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 30/06/2018.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2018.**

**RESOLUCIÓN Nº**

**243**

**/18.**

Andrea E. RODRIGUEZ  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo